

En la sesión de tarde, el defensor del capitán Pascual Gálvez, letrado Antonio Muñoz Perea, yerno del ultraderechista Blas Piñar señaló que «mi defendido se sienta en el banquillo por ser un patriota».

Muñoz Perea dijo también que el alzamiento nacional del 18 de julio del 36 «salvador de España es el que vosotros, excelentísimos señores (dirigiéndose al tribunal) conocéis por ciencia propia pues las medallas y condecoraciones que lucís, si son de guerra, allí las ganasteis y esos ángulos que tenéis sobre la manga izquierda, allí los sufristeis».

Muñoz Perea, defensor del capitán Pascual Gálvez

El yerno de Blas Piñar llamó a Juan Carlos «El rey del 18 de julio»

«¿Quién duda de su legitimidad? —añadió— De ese alzamiento nacional nació el régimen del 18 de julio, que entronizó a nuestro actual Rey Don Juan Carlos I, que antes, en el tiempo y fondo de ser Rey constitucional, es, por origen y por voluntario juramento, como Príncipe y como Rey, el Rey del 18 de julio.»

Muñoz Perea señaló al principio de su intervención

que había aceptado sin interés la defensa del capitán Pascual Gálvez, «haciendo de la defensa no ganancia, ni siquiera honorario, sino honor, ya que si mi patrocinado se encuentra hoy sentado en el banquillo de los procesados lo ha sido por ser un patriota y un hombre de bien».

En otro momento de su intervención, Muñoz Perea

señaló que nadie prohibió, molestó o aconsejó en contra la salida de una columna hacia el Congreso, al mando de Pardo Zancada, pese a ser notoria, «a la que se unió mi defendido». También dijo que «el teniente general Gabeiras dijo en esta sala que él mismo había dado órdenes de que no se estorbase a la columna y se le facilitase el acceso».